

El Consejo de la Facultad de Agronomía en sesión ordinaria de fecha 17 de setiembre de 2001, sancionó las siguientes resoluciones:

Núm.:

43.920. Conceder licencia a la Consejera Iris Scatoni por la sesión de la fecha y convocar al suplente respectivo. (8 en 8)

43.921. Aprobar el Acta N° 1905 del 9 de agosto de 2001, con observaciones. (8 en 8)

43.922. Aprobar el Acta N° 1906 del 13 de agosto de 2001, con observaciones. (8 en 8)

43.923. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora que entendió en la Provisión por contrato de un cargo, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, por un período de 8 meses, financiado por el Proyecto: "Control Biológico de la mosca blanca, *Trialeurodes vaporariorum*", sujeto a disponibilidad, Carpeta N° 8028, designar en el mismo al Bach. Juan Pablo Perrachón.(8 en 8)

43.924. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora que entendió en la Provisión por contrato de un cargo de Ayudante para el Taller III, rubro Lechería, grado 1, 20 horas semanales, hasta el 31.12.01, Carpeta N° 8024, financiado por la CSE, designar en el mismo al Ing. Agr. Santiago Languero. (8 en 8)

43.925. De acuerdo a lo solicitado por el Encargado de la Dirección del Centro Regional Sur y sujeto a disponibilidad, contratar a los Bchs. Francisco Odriozola, y Enrique Arrillaga, como Ayudante Grado 1, 20 horas semanales cada uno, hasta el 31.12.01, financiado por el Proyecto: "Compartiendo Resultados" CSEAM – CSIC. (8 en 8)

43.926. Agregar a la Resolución N° 43.911, adoptada el 10.09.01 lo siguiente: "De acuerdo al compromiso expresado por el Departamento respectivo, conceder el apoyo financiero del 50%, solicitado por la CSIC". (8 en 8)

43.927. Rectificar la Resolución N° 43.898, referente a la licencia del Ing. Agr. Mauricio Bonifacino; donde dice: ... "desde el 15.07.01 al 14.07.02", debe decir:..."desde el 15.07.01 al 03.04.02".(8 en 8)

43.928. De acuerdo a lo solicitado y sujeto a disponibilidad, contratar al Bach. Gonzalo Ferreira, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 22 horas semanales por un período de 3 (tres) meses, para realizar tareas en el Proyecto Difusión de la EEMAC, financiado en forma conjunta por CSIC – CSEAM. (8 en 8)

43.929. De acuerdo a lo solicitado y sujeto a disponibilidad, contratar a la Bach. Selene Morales, con sueldo equivalente al de un docente grado 1, 20 horas semanales, por el período 01.08.01 al 31.10.01, para realizar tareas en el Proyecto, Profundización en Extensión "Colonia 19 de Abril" (8 en 8)

43.930. De acuerdo a la recomendación de la Comisión Asesora que entendió en la provisión Interina de un cargo de Profesor Agregado para el Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Geología, grado 4, 40 horas semanales, Carpeta N° 7924, designar en el mismo al Lic. Néstor Campal, hasta la provisión Titular y no más allá del 17.09.02. (9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD
CC/gb.

17.09.01(2)

Núm.:

43.931. Darse por enterado de la aspiración presentada por el Ing. Agr. Oscar Bentancur a la provisión Interina de un cargo de Profesor Adjunto para el Dpto. de Biometría, Estadística y Computación, con énfasis en Estadística (EEMAC), grado 3, 40 horas semanales, Carpeta N° 8010 y designar a los Ings. Agrs. Jorge Franco, Néstor Eulacio y Dr. Andrés Gil como integrantes de la Comisión Asesora respectiva. (9 en 9)

43.932. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir a la Ing. Agr. Luis Giménez, en el cargo de Asistente del Dpto. de Producción Vegetal, con énfasis en Cereales y Cultivos, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 432, a partir del 01.08.01 por el término de 5 (cinco) años, y prorrogar el Régimen Especial por Radicación en el Interior. (9 en 9)

43.933. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir al Ing. Agr. Pancraccio Cánepa, en el cargo de Asistente del Dpto. de Suelos y Aguas con énfasis en Edafología (EESA), grado 2, 20 horas semanales, Puesto N° 434, a partir del 01.08.01 y por el término de 5 (cinco) años.(9 en 9)

43.934. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, reelegir al Ing. Agr. Marcelo Ferrando en el cargo de Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas, con énfasis en Fertilidad y Fertilizantes, grado 1, 40 horas semanales, Puesto N° 602, a partir del 24.09.01 y por el término de 3 (tres) años.
(9 en 9)

43.935. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, contratar a la Ing. Agr. Leticia Martínez, con sueldo equivalente a un docente grado 1, 30 horas semanales, financiada por el Proyecto: "Instalación de microcuencas experimentales para el estudio de impacto ambiental y monitoreo de forestación con eucaliptus en Uruguay" PRENADER, por el período 01.08.01 al 31.12.01.(9 en 9)

43.936. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y sujeto a disponibilidad, contratar al Ing. Agr. Andrés Passadore, con sueldo equivalente a un docente Grado 1, 25 horas semanales, hasta el 31.12.01 a los efectos de colaborar en las prácticas de laboratorio y de campo, para la Maestría de Viticultura, Enología y Gestión, financiado con fondos centrales de la partida docente.(9 en 9)

43.937. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y sujeto a disponibilidad, conceder el Régimen de Dedicación Compensada al Ing. Agr. Norberto Rodríguez en el cargo de Asistente del Dpto. de Ciencias Sociales, con énfasis en Economía Agraria, grado 2, 40 horas semanales, Puesto N° 307, Funcionario N° 31115, por el período 01.05.01 al 31.12.01, financiado por el Proyecto: "La inserción laboral de los Ingenieros Agrónomos y sus demandas de capacitación . Insumos para la planificación estratégica" CSIC.(9 en 9)

43.938. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Comisión de Desarrollo Docente y al informe favorable sobre disponibilidad, contratar por el período 01.09.01 al 31.12.01 con cargo a fondos de economías docentes del Dpto. de Producción Animal a las siguientes personas con sueldo equivalente :

- Shirley Furtado, grado 2, 20 horas semanales
- Maria Elena Guerra, grado 2, 20 horas semanales

(9 en 9)

CONSEJO DE FACULTAD
CC/gb.

17.09.01(3)

Núm.:

43.939. Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, con fecha 10.09.01, referente a la asistencia técnica del Ing. Agr. Carlos Mantero, en AFE, que luce en el Repartido N° 395/01.(9 en 9)

43.940. Conceder extensión horaria al Ing. Agr. Antonio Saravia, de 30 a 40 horas semanales, en el cargo de Asistente Académico del Decano, Puesto N° 22, sujeto a disponibilidad.(9 en 9)

43.941. De acuerdo a lo solicitado, a lo informado por la Unidad de Convenios y sujeto a disponibilidad, autorizar el pago de honorarios profesionales a la Sra. Yolanda González, por trabajos de análisis clínicos y ajustes metodológicos realizados para el Proyecto: "Evaluación de sustratos y biofertilizantes empleados en la producción hortícola" FPTA - INIA N° 135, a partir del 01.06.01 y por el término de un año.(9 en 9)

43.942. De acuerdo a lo solicitado por el Dr. Jorge Monza y al informe favorable sobre disponibilidad, contratar a la Lic. Leonora Quírici como Ayudante, grado 1, 20 horas semanales, para el Proyecto. "Producción de osmolitos compatibles por plantas de Lotus en respuesta al estrés hídrico" Contrapartida de Convenios (Art. 205) por el período 01.10.01 al 31.12.01.(9 en 9)

43.943. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Jorge Pazos como Coordinador Interino del Dpto. Protección Vegetal y agradecer los servicios prestados.(9 en 9)

43.944. Encomendar al Ing. Agr. Roberto Carballo la Coordinación del Dpto. de Protección Vegetal, hasta tanto se designe el Director de dicho Departamento. (9 en 9)

43.945. . Aprobar las bases para el llamado a Directores de Estaciones Experimentales, que lucen en el Repartido N° 377/01, excluyendo lo referido a los grados requeridos y con las modificaciones realizadas en Sala.(9 en 9)

43.946. Establecer como requisito para acceder a cargos de Directores de Estaciones Experimentales que los docentes ocupen cargos con grados 3, 4 ó 5 al momento del llamado. (7 en 9)

43.947. Anular la Resolución N° 43.884 adoptada el 10.09.01, por no corresponder. (9 en 9)

43.948. Modificar los llamados dispuesto por Resolución N° 43.879 a la Provisión Interina y Titular de los siguientes cargos, G° 3, 40 horas semanales, para el Dpto. de Producción Vegetal:

- donde dice: ..." énfasis en Fisiología Vegetal"; debe decir: ..." Grupo Disciplinario Ecofisiología de Cultivos, con énfasis en Cítricos y Frutales"
- donde dice: ..."Fruticultura" ; debe decir: ..." Grupo Disciplinario Tecnología de Cultivos con énfasis en Tecnología de Frutales"
- donde dice: ... "Cereales y Cultivos; debe decir: ..." Grupo Disciplinario Tecnología de Cereales con énfasis en Cereales y Cultivos Industriales, EEMAC"
- donde dice: ... "Fruticultura"; debe decir: ..." Grupo Disciplinario Mejoramiento Genético con énfasis en Cítricos y Frutales, EESA" (9 en 9)

43.949. Incluir en el Orden del Día, de la próxima Sesión del Consejo, el tema: "Distribución del 20% disponible de la partida docente" (9 en 9)

Sr. Carlos W. Cedrés
Director de División

Ing. Agr. Artigas Durán
D E C A N O